

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.601

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

SABADO 18 DE ABRIL DE 1885

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 15 se abrió á las dos y veinte.

El señor Calderón y Herce pregunta qué instrucciones tenían los comandantes de marina de Las Palmas y Tenerife y los de las goletas Caridad y Ceres respecto á la protección que debían dispensar á la factoría de Rio de Oro, y si es cierto que un marinero mercante prestó, con motivo de los tristes sucesos del día 9 de Marzo, eminentes servicios á la factoría.

El señor ministro de Marina: El gobierno envió con anterioridad un capitán de fragata, el señor Puente, á estudiar las perquerías de Rio de Oro, y de sus informes resulta la riqueza reconocida de las mismas; decidió también dispensar á la factoría la misma protección que se otorga á las de otros países por sus respectivos gobiernos, y las goletas fueron á Rio de Oro á reprimir con las armas cualquiera agresión.

El señor ministro de Hacienda explica la causa de que no asista con asiduidad al Senado.

Los expedientes sobre rescisión de los contratos de suministro de tabacos pedidos por el señor Garcia Torres en la sesión de ayer, no pueden ser remitidos hoy al Senado, porque la administración los necesita.

El señor Garcia Torres dijo que este asunto y otros varios referentes á rentas estancadas, los tratará con amplitud cuando explique su interposición sobre la gestión administrativa del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contestó que estaba dispuesto á contestarle en el acto.

El señor Presidente dijo que faltando solo veinte minutos para entrar en la orden del día, no podía explicar.

Se entró en la orden del día, que es continuación del debate sobre creación de una alhóndiga en Madrid.

Los señores Mexelo y marqués de San Carlos rectificaron.

Terciaron en este asunto los señores Colmeiro, Ruiz (don Jacinto M.) y con-

de de Rascon, que consumió un turno en pró.

El señor Ruiz rectificó, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Orden del día para el 16:

Continuación de los debates pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

### CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á las dos y cuarto.

Se apoyaron dos proposiciones referentes á ferrocarriles, que fueron tomadas en consideración.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó, contestando al señor Canalejas, que se había incoado expediente sobre lo ocurrido en San Adrián de Besós.

Los señores Egüillor, Lorite y Sastre presentaron exposiciones.

El señor marqués de la Vega de Armijo rogó al ministro de la Gobernación trajese á la Cámara el expediente sobre suspensión del ayuntamiento de Madrid, toda vez que la copia de la Memoria del señor Corbalán no arroja datos suficientes para sostener y fundar la interposición.

El señor ministro de la Gobernación explicó nuevamente los inconvenientes legales que existen para traer el expediente original á la Cámara; pero prometió una copia del mismo, si así lo deseaban los señores de la oposición.

El señor marqués de la Vega de Armijo insistió en que faltaban antecedentes que no contiene la Memoria.

El señor ministro de la Gobernación insistió en lo dicho para no sentar precedentes que pudieran ser peligrosos para todo Gobierno.

Se entró en la orden del día y fueron leídas las actas de la sesión anterior.

Se reanudó la discusión sobre el proyecto de gobierno y administración local.

Después de rectificar calorosamente los señores Gonzalez y Corbalán, fué aprobado el artículo 1.º del dictamen por 85 votos contra 33.

El señor Pacheco apoyó una enmienda al artículo 2.º, que fué desechada por

86 contra 36, y el señor Gonzalez otra al mismo artículo, que también fué desechada, pero en votación ordinaria.

El señor Gamazo combatió el artículo 2.º, y le defendieron los señores Vallarino, de la comisión, y el señor ministro de la Gobernación. El primero sostuvo durante la mayor parte de la tarde el peso del debate.

Se aprobaron los artículos 3.º, 4.º y 5.º, después de desecharse una enmienda á este último, del señor Gonzalez.

El señor Gonzalez (don Venancio) apoyó otra enmienda al artículo 5.º.

El señor Gonzalez Valeriano: Si se aceptara la enmienda podría resultar que se agregaran á Madrid pueblos más distantes, que otros más cercanos no agregados.

El señor Gonzalez (don Venancio): Hay cinco enmiendas á este artículo, y en una de ellas se salva esa dificultad, diciendo que no se podrán agregar pueblos cuyas Casas Consistoriales disten de la de Madrid cinco kilómetros, y otra que deba retirarse el artículo y estudiar en conjunto las cinco enmiendas.

Es desechada la enmienda.

Se leyó otra del señor Gonzalez, y se suspendió este debate.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se señaló para hoy los asuntos pendientes, levantándose la sesión.

Eran las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

A las seis de la tarde del día 14 se sintió en Segorbe un fuerte terremoto que duró dos segundos. A las nueve de la noche se repitió el fenómeno con menos intensidad; pero la población se alarmó y pasó la noche sin dormir.

Por acuerdo del Directorio, la Izquierda liberal apoyó resueltamente al señor don Rafael Lete y Castro en la elección parcial para diputado á Cortes por el distrito de Orzola de la Sierra (Sevilla).

El señor duque de la Torre, que está en Marrojo, se encuentra ligeramente indisposto.

El señor ministro de la Gobernación se ha retirado esta madrugada de su despacho algo indisposto, por lo que no podrá asistir al Consejo de hoy.

El Daily News dice que el despacho de San Petersburgo recibido ayer es bastante satisfactorio, y que progresan las negociaciones para la fijación de la frontera ruso-afghana que el incidente de Pendjeh había suspendido.

Añade que el último despacho del gobierno ruso á Inglaterra tiene una forma conciliadora, ofreciendo ancha base para un arreglo.

Por no haber podido asistir el señor Montero Rios no se tomaron acuerdos definitivos en la reunión que ayer celebraron los demás individuos del Directorio. Únicamente se acordó que el señor Boecarra intervenga en la discusión del Ayuntamiento.

En el vapor que salió de la Habana el día 25 de Marzo viajaron á la Península, con destino á los presidios de Africa y arsenal de la Carrasca, seis de los individuos que tripulaban la embarcación insurrecta mandada por Bonachera y apresada por la lancha de guerra Caridad. Los demás compañeros de Bonachera serán también transportados en breve á los presidios de Africa.

Anoche era objeto de animados comentarios la reunión de los jefes de las minorías parlamentarias, que anunciaron anoche y que se celebrará esta tarde, y á la cual están invitados, y seguramente asistirán, los señores Sagasta, Martos, Castelar, Montoro Rios, Morat, Lopez Dominguez y Muro. Se trata de una inteligencia electoral para fines exclusivamente administrativos.

El señor Castelar es partidario resuelto de una concordia electoral entre los liberales, que no excluya, sino antes bien, acepte y solicite el concurso de las minorías socialistas y económicas del país.

Anoche se dijo que habia sido consultado telegráficamente por sus amigos el señor Ruiz Zorrilla, respecto á la cuestión palpitante de las próximas elecciones.

Se han convenido las bases de paz entre las repúblicas de San Salvador y Guatemala.

Han terminado por completo las hos-

tilidades en las repúblicas del Centro América.

Todas ellas han expedido decretos concediendo una amnistía general.

En Barcelona se imponen tres días de observación á los barcos procedentes de puntos sospechosos. De noche, una barquilla de guerra vigila la entrada á la dársena.

En Palma de Mallorca, la junta provincial de Sanidad ha impuesto tres días de observación á las procedencias de Valencia, y un día á las de Alicante y Cataluña, con ventileo y fumigación.

De Alicante dicen que como las procedencias de Valencia han sido declaradas súbias, son conducidos al lazareto los viajeros que vienen de aquella capital por ferro-carriil, y tambien los que llegan en barcos. Las embarcaciones quedan sujetas á cuarentena.

Del Arabal escriben á La Andalu- cía, de Sevilla.

«Todavía no se han olvidado las fechorías del célebre Makazo con sus secuistros, y hoy el importérrito Vizco del Borja con su compadre Melgares intima á los labradores y personas respetables de esta población con cartas exigiendo gruesas sumas y amenazando con daños de consideración en el caso de que no se les entreguen.»

Es un verdadero pélico el que aquí hay, y familias que pasaban la primavera en sus posesiones se han venido huyendo del peligro que les amenaza.

Los labradores se ven privados de salir de sus casas, y este estado de alarma sirve de pretexto tambien á otros mal intencionados para cometer todo género de atrocidades.»

De corta duración y de escasa importancia política ha sido el consejo que esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey.

En su acostumbrado résumen, el señor Cánovas pintó la situación actual, tanto del extranjero como del interior: Francia y Afghanistan fueron los puntos principales al trazar la política exterior.

Hablóse después mucho de Hacienda, de los planes que el señor Cos-Gayón tiene en su cartera, y el ministro de la Guerra anunció que podía hacer una economía en su departamento que ascendía á siete millones.

— 243 —

— 142 —

— 239 —

Barrio	Cuartel	CALLES QUE COMPRENDE
18.	36.	Calleja del Soldado. Callejas de San Eloy. Calle de la Palma. Callejas de Alcántara. Calle de Regina. Encarnación Agustina hasta la casa núm. 12.

### San Nicolás de la Agerquia.

10.	37.	Plazuela del Potro. Calle de Lineros. Calleja de Vinageros. » de Gragea. Calle de la Candelaria. » de Badanas. Calle de Consolación. » de Mucho trigo.
20.	39.	Calleja del Posadero. Pasado de la Ribera hasta el núm. 29. Calle de San Fernando hasta el núm. 65. Cruz del Rastro. Calleja de Lucano. » de Armas. » de la Sillería. » de San Francisco.

Barrio	Cuartel	CALLES QUE COMPRENDE
16.	31.	Calle de los Angeles. » de la Muela. » de la Espartería. Calleja de los Jitanos. Travesía de Tundidores. Plaza Mayor su mitad hasta la esquina de calle Odreros.
17.	32.	Calle de Odreros. Calleja de la Cruz. Plazuela de las Cañas. Calle de Carreteras. » del Huerto de San Pablo. Calleja de Especieros. Calle de Gutierrez de los Rios hasta la casa núm. 83. Plazuela de Tambor. » del Jiramento. » de Cánceros. Calleja del Foril. Plazuela de la Almagra. Plaza Mayor hasta la esquina de la calle de Odreros.
18.	33.	Plazuela de la Paja. Calle de la Prensa. » del Terrillo. » del Baño y calleja de la Rosa. Calle del Pijo. Plazuela de Doña Engracia. » de San Pedro. » de los Aguayos. » del Vizconde. Calleja de Herradores. Calle de Dn Rodrigo. » de Vilderrama. » del 51 hasta la casa núm. 107. Calle de Alonso XII hasta la casa núm. 49.

Barrio	Cuartel	CALLES QUE COMPRENDE
11.	21.	Calle de la Concepción Calleja del Niño Perdido » de Uceda. Calle del Olmillo y su calleja. Plazuela de Aladrosos. Calleja del Condénado. Callejon de Gallegos. Plazuela del Escudo. » del Angel. Calle de San Hipólito. Carrera de los Tejaros. Calleja de Albarrana. » de la Adelfa. Pasado de la Victoria. Carrera de las estaciones de los ferrocarriles.
12.	22.	CUARTO DISTRITO PARROQUIAS DEL SALVADOR Y SAN MIGUEL. <b>Salvador.</b> Plaza de la Compañía Calle de Santa Victoria. » de Angel de Saavedra hasta la casa número 10. » de Alta de Santa Ana. » de Pompeyos. Calle de Letrados. » del Paraiso hasta la casa núm. 5. Calleja de los Sanjuaneros.





